

30/07/2020

Puerto Montt: Fiscalía dispuso inicio de causa penal por posibles ventas irregulares de productos básicos durante cuarentena

La Fiscalía Local de Puerto Montt dispuso el inicio de causa penal para verificar si existe acaparamiento de pellet y ventas en sobreprecio de dicho producto, así como ventas irregulares de productos básicos durante la cuarentena decretada para la comuna. El Fiscal Jefe de Puerto Montt, Marcelo Maldonado González informó que “atendido a que efectivamente existen las normas penales que establecen que en tiempos de catástrofe cualquier tipo de venta de manera irregular o por sobre un precio claramente de manera abusiva y también el acaparamiento de ciertos productos para una venta posterior irregular, es una conducta delictiva”.



De acuerdo a lo informado por el representante del Ministerio Público, se instruyó que la Brigada Investigadora de Delitos Económicos de la Policía de Investigaciones iniciara indagaciones respecto de esta situación, “como también orientada a cualquier otro tipo de producto que sea de primera necesidad y que pudiera estar siendo también materia de especulación en cuanto a los precios”.

El Fiscal Maldonado enfatizó que “vamos a ser severos en la investigación respecto de las personas que aprovechándose de una situación excepcional, puedan estar abusando”.

La decisión de abrir una causa penal se basó en que durante la jornada de este miércoles 29 de Julio hubo personas que contactaron a la Fiscalía Local de Puerto Montt consultando respecto de si es o no constitutivo de delito la venta con sobreprecio de productos básicos durante el tiempo de la pandemia por Covid-19.